

**ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE
LA RIBERA AMIMET**

Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en la sección del *fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Asociación recibió en el año 1998, mediante cesión gratuita y por un periodo de tiempo indefinido, un terreno sobre el cual edificó sus instalaciones. Este terreno no figura registrado en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2020, ni tampoco está registrada la subvención de capital correspondiente. Debido a que no hemos dispuesto de tasación de expertos independientes, desconocemos el importe por el que debería figurar registrado el terreno en el inmovilizado material del activo del balance de situación abreviado y la subvención en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados de capital del patrimonio neto del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Registro de subvenciones

Las cuentas anuales reflejan al 31 de diciembre de 2020 un importe de 163.299 euros en subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia imputadas a resultados, un importe de 1.536.392 euros de subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil y un importe de 1.983.127 euros en subvenciones de capital pendientes de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Dada la significatividad de las subvenciones en relación con los ingresos anuales de la Asociación, se han considerado estas magnitudes como un aspecto más relevante de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría realizados al respecto han consistido en la obtención y comprensión de las resoluciones de concesión, convenios y demás normativa reguladora de las distintas subvenciones, el análisis del cumplimiento por parte de la Asociación de los deberes y obligaciones establecidos, la idoneidad de las justificaciones de gasto presentadas ante el órgano gestor en relación con lo establecido en la normativa subvencional vigente, la adecuada imputación de los gastos de personal a las distintas subvenciones y el adecuado tratamiento contable de los ingresos reconocidos.

Por último, hemos verificado que la nota 11 de la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionada que requiere el marco de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

La partida más significativa de la cuenta de resultados abreviada de la Asociación es su cifra de negocios (nota 10.2 de la memoria abreviada adjunta). La cifra de negocios incluye un número elevado de transacciones y corresponde, principalmente, actividades de logística, etiquetado, montaje, papelería y servicios. El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que las ventas se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto, riesgo inherente a estas transacciones, por lo que consideramos esta área como un aspecto más relevante de la auditoría.

Los procedimientos de auditoría han incluido la comprobación del diseño e implementación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, selección y comprobación, en su caso, de partidas inusuales, obtención de la confirmación de los saldos registrados a cierre para una muestra de clientes, comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto mediante el análisis de una muestra de partidas y evaluación y razonabilidad de las variaciones en las cifras de ventas y los márgenes del ejercicio 2020 respecto a las cifras y tendencias de ejercicios anteriores.

Se ha evaluado, asimismo, la idoneidad de la información desglosada en la nota 10.2 de la memoria abreviada adjunta.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

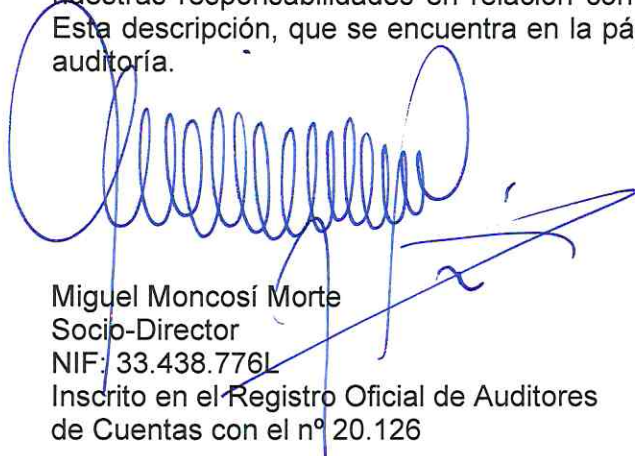


Parque Empresarial
LA MUGA, 9
Planta 3 - Oficina 2
31160 Orcoyen (Navarra)
T 948 34 36 26
F 948 34 36 24

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.


Miguel Moncosí Morte
Socio-Director
NIF: 33.438.776L
Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el nº 20.126



MONCOSI MORTE MIGUEL

2021 Núm. 16/21/00355

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

22 de junio de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Parque Empresarial
LA MUGA, 9
Planta 3 - Oficina 2
31160 Orcóyen (Navarra)
T 948 34 36 26
F 948 34 36 24

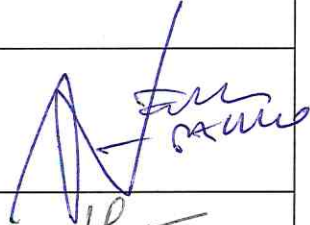
Nos comunicamos con los administradores de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Asociación, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2020 formuladas por los miembros de la Junta directiva de la Asociación el 9 de marzo de 2021

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Antonio Gil Rández	Presidente	
José Arnedo Hernández	Secretario	
José Luis Barea	Vicepresidente	
Alberto Fernández Pacheco	Tesorero	
María Pilar Minchinela Arrondo	Vocal	

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

ACTIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.824.820	2.735.168
I. Inmovilizado intangible	5	8.193	3.905
III. Inmovilizado material	5	2.712.369	2.623.140
IV. Inversiones inmobiliarias	5	88.947	92.812
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	15.311	15.311
B) ACTIVO CORRIENTE		1.402.349	1.094.134
I. Existencias		81.671	32.646
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 9	784.661	727.552
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.316	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	531.701	333.936
TOTAL ACTIVO (A+B)		4.227.169	3.829.302

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		2.767.795	2.503.278
A-1) Fondos propios	8	784.668	499.484
I. Fondo Social.		693	693
1. Fondo Social		693	693
III. Excedentes de ejercicios anteriores		498.791	144.262
IV. Excedente del ejercicio		285.184	354.529
A-3) Subvenciones, donac. y leg. de capital y otros	11.1	1.983.127	2.003.794
B) PASIVO NO CORRIENTE		453.735	521.980
II. Deudas a largo plazo.	7	453.735	521.980
1. Deudas con entidades de crédito		395.282	423.688
2. Acreedores por arrendamiento financiero		9.615	6.158
3. Otras deudas a largo plazo		48.838	92.134
C) PASIVO CORRIENTE		1.005.639	804.044
I. Provisiones a corto plazo	12	50.333	17.351
II. Deudas a corto plazo	7	397.960	282.567
1. Deudas con entidades de crédito		183.023	209.001
2. Acreedores por arrendamiento financiero		8.983	10.353
3. Otras deudas a corto plazo		205.954	63.213
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		557.346	504.126
1. Proveedores	7	231.633	299.134
2. Otros acreedores	7 y 9	325.713	204.992
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		4.227.169	3.829.302

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA AMIMET

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		194.877	203.511
a) Cuotas de asociados y afiliados		9.333	9.138
b) Aportaciones de usuarios		22.245	17.585
d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio	11.2	163.299	176.788
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	10.2	2.555.529	2.354.451
6. Aprovisionamientos	10.1	(697.824)	(555.500)
7. Otros ingresos de la actividad		1.565.863	1.493.157
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		29.471	58.234
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectas a la actividad mercantil	11.2	1.536.392	1.434.923
8. Gastos de personal	10.3	(2.814.761)	(2.631.953)
9. Otros gastos de la actividad	10.4	(399.340)	(434.835)
10. Amortización del inmovilizado	5	(216.707)	(188.530)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	11.1	119.320	110.496
a) Afectas a la actividad propia		8.000	5.784
b) Afectas a la actividad mercantil		111.320	104.712
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		456	-
14. Otros ingresos y gastos	10.5	533	29.602
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		307.946	380.399
14. Ingresos financieros		1	4
15. Gastos financieros		(22.763)	(25.874)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		(22.762)	(25.870)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		285.184	354.529
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		285.184	354.529
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		98.653	92.153
2. Donaciones recibidas		-	40.000
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		98.653	132.153

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	11.1	(111.320)	(104.709)
2. Donaciones recibidas	11.1	(8.000)	(5.787)
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		(119.320)	(110.496)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(20.667)	21.657
F) AJUSTES POR ERRORES		-	(4.192)
H) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		264.517	371.994

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

DOMICILIO SOCIAL	Pol. Ind. Municipal Vial C S/N
LOCALIDAD	Tudela
PROVINCIA	Navarra
CÓDIGO POSTAL	31500
N.I.F.	G-31135106
Nº DE REGISTRO PROVINCIAL	564
Nº DE REGISTRO NACIONAL	28.593
TELÉFONO	948 410100
FAX	948 403344
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO	direcciongeneral@amimet.com
PÁGINA WEB	http://www.amimet.com

La Asociación se constituyó el 8 de marzo de 1979 y fue declarada de utilidad pública el 20/09/2006.

La Asociación, tal y como se detalla en sus estatutos, tiene como principales fines:

1. La Asociación orientará todas las acciones a la consecución de una vida digna de las personas con discapacidad que como persona les corresponde, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía e independencia, igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social, aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
2. Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona con discapacidad, mediante el que se reconozca y se implanten de facto los derechos dimanantes de su dignidad personal.
3. En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigir su cumplimiento a favor de la total y plena participación de la persona con discapacidad en la Asociación.
4. Prestar especial atención y apoyo a las situaciones de exclusión social y pobreza, así como promover los derechos de las personas que se encuentren en situación de dependencia.
5. Colaborar con otras entidades de carácter local, regional, nacional o internacional, que promuevan la inclusión en el desarrollo, de proyectos globales y que favorezcan la participación.
6. Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
7. Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.
8. Potenciar que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas, como el fomento del ocio, del deporte y la cultura, del medio ambiente, la

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.

La Asociación tiene, tal y como se detalla en sus estatutos, las siguientes actividades principales:

1. Potenciar y proveer la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en el mercado de trabajo y su inclusión como derecho en este.
2. Promover la creación y adecuación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como en ayudas, precisas para su justo mantenimiento y una digna realización y proyección humana. En general procurar todas aquellas actividades que permitan a la persona con discapacidad gozar de los derechos reconocidos por las leyes de la Nación, ateniéndose a la legislación específica que regule tales actividades.
3. Utilizar todos los medios lícitos de información, formación y comunicación para difundir la situación de la discapacidad como una circunstancia que limita pero no impide el desarrollo como persona así como subrayar su contribución a la sociedad haciendo una sociedad más equilibrada y justa.
4. Conseguir la colaboración personal de voluntariado para la realización de los objetivos de la Asociación, promoviendo el contacto directo con información, difusión y formación que favorezcan la motivación recíproca.
5. Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal de la infancia, la juventud edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

Le es aplicable la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de la Fundaciones y de las actividades de patrocinio y el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.

No existe Grupo.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro. Para la formulación de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

2.1 IMAGEN FIEL

En cumplimiento de la legislación vigente, la Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, así como la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Las citadas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011. En todo lo no modificado por otras normas específicas es de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, estas cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 26 de junio de 2020.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Asociación, se han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 5 y 6)
- El cálculo de determinadas provisiones (nota 12)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 5)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido en el ejercicio 2020 cambios en criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2020 no se han detectado errores que afecten a los ejercicios 2019 y anteriores y que deban ser corregidos.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación presenta un resultado en el año 2020 positivo que asciende a **285.184 euros** como consecuencia del incremento en la actividad mercantil y subvencional superior al incremento de las distintas partidas de gasto.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio a presentar a la Asamblea General es la siguiente:

<i>Base de reparto</i>	<i>Ejercicio 2020</i>
Excedente del ejercicio	285.184
Remanente	-
Reservas voluntarias	-
Otras reservas de libre disposición	-
Total	285.184

<i>Distribución</i>	<i>Ejercicio 2020</i>
A fondo social	-
A reservas especiales	-
A reservas voluntarias	-
A excedentes de ejercicios anteriores	285.184
Total	285.184

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, si han sido fabricados por la propia Asociación.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

CUENTAS	Años	COEFICIENTE
Concesiones	5	20%
Patentes, licencias y marcas	5	20%
Aplicaciones informáticas	5	20%
Otro inmovilizado	5	20%

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados por su coste, que corresponde a su precio de adquisición y el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Los coeficientes de amortización utilizados por los grupos de elementos son los siguientes:

CUENTAS	Años	COEFICIENTE
Construcciones	25-33	3,33%-4%
Maquinaria	6,67	15%
Utillaje	6,67	15%
Otras instalaciones	6,67	15%
Mobiliario	6,67	15%
Equipos para proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	5	20%

La Asociación desarrolla su actividad industrial y de empleo entre las tres naves siguientes:

➤ Nave 1: Canraso:

Parcela 355 del polígono 6 manzana 379 en el Polígono Industrial Municipal de Tudela. Con una superficie de 4.689 m2 en la que hay construido un edificio de 1.407 m2. Esta parcela procede de una cesión del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Tudela en la sesión de plenos de fecha 28 de abril de 1988, y fue escriturada ante notario con fecha 24 de septiembre de 2018.

➤ Nave 2: Nave en el polígono municipal de Tudela:

Parcela nº 5 parcelario de El Romeral Parcela nº9. Ocupa una extensión de 675 m2 de los que hay construidos 536 m2. Esta parcela y su construcción se adquirieron a un tercero en escritura de compraventa formalizada ante notario el 9 de marzo de 2004.

➤ Nave 3: Logintegra:

Parcela 319 del polígono 38 en el término industrial de Las Labradas de Tudela con una extensión de 14.079 m2 y sobre ella una nave construida de 6.000 m2. Esta parcela procede de una cesión del M.I. Ayuntamiento de la ciudad de Tudela en la sesión de plenos de fecha 30 de enero de 2009, y fue escriturada ante notario con fecha 21 de abril de 2009.

4.3 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. A los activos arrendados se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada cuando se devengan.

4.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los terrenos y construcciones que la Asociación destina a la obtención de ingresos por arrendamiento se clasifican como inversiones inmobiliarias.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican las mismas normas de registro y valoración que al resto de activos de la Asociación, y que están descritas en el apartado 4.2 anterior.

4.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Asociación, salvo, en su caso, por las razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en balance, se registran por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a coste amortizado. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Asociación con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

b) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios y por las operaciones de tráfico de la Asociación y los débitos por operaciones comerciales que no son instrumentos derivados.

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6 EXISTENCIAS

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición, al coste de producción o a su valor venal.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción se efectúa la correspondiente corrección valorativa dotando la provisión por depreciación de existencias.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Ley Foral 10/ 1996 de 2 de julio regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública que cumplan los requisitos y condiciones de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo. Las entidades que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional, pudiendo desarrollar actividades económicas cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarios o accesorios de las mismas.

Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social y cuales quiera otros fines de interés general de naturaleza análoga.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de cuatro años a partir de su obtención, el 70 por 100 del resultado contable, corregido por determinados ajustes.
- Cumplir con determinados requisitos relativos a la contabilidad, auditoría y presupuestos.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

El cumplimiento de los requisitos de la Ley Foral 10/1996 da lugar a la exención de, entre otras, las siguientes rentas:

- Las que procedan de las actividades ordinarias que constituyan su objeto social o su finalidad específica, sea a través del desarrollo de una explotación económica o al margen de ella.
- Las procedentes de elementos patrimoniales cedidos a terceros, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

Así mismo, no tendrán la consideración de gastos deducibles, además de los previstos en la normativa del Impuesto Sobre Sociedades, entre otros, los imputables directa o indirectamente a las rentas exentas.

Para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se han tenido en cuenta las exenciones contempladas en los artículos 18 y siguientes de la Ley Foral 10/1996.

4.8 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen cuando es probable que la Asociación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o tácita, como resultado de un suceso pasado y se estima probable una salida de recursos futura para hacer frente a dicha obligación.

Se valoran a fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgen por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de una provisión con vencimiento inferior o igual a un año, el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

4.10 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotarán en el momento que se produzca el hecho contable, dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria.

4.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Asociación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtiene sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidas por los asociados, fundadores o patronos, se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Asociación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Cesiones recibidas de activos

Las cesiones recibidas de activos se registran de la siguiente manera:

- a) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la Asociación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- b) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose conforme a los criterios establecidos en la norma de valoración 4.2. Este mismo tratamiento resulta aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.
- c) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la Asociación no contabiliza activo alguno y se limita a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

4.12 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Asociación con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DE COSTE

Un detalle del coste del inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de los movimientos habidos durante los ejercicios, es como sigue:

Año 2020:

COSTE	31-12-2019	Entradas	Salidas	31-12-2020
<u>INTANGIBLE</u>				
Concesiones administrativas	18.365	-	-	18.365
Propiedad industrial	1.250	-	-	1.250
Aplicaciones informáticas	65.427	5.416	-	70.843
Otro inmovilizado material	25.040	-	-	25.040
Total	110.082	5.416	-	115.498
<u>MATERIAL</u>				
Terrenos	594.056	-	-	594.056
Construcciones	2.584.839	-	-	2.584.839
Maquinaria	846.061	213.756	-	1.059.817
Utillaje	20.741	-	-	20.741
Otras instalaciones	219.874	23.983	-	243.857
Mobiliario	237.283	13.153	-	250.436
Equipos para proceso de información	101.599	11.318	(826)	112.091
Elementos de transporte	157.216	34.773	-	191.989
Otro inmovilizado material	487	4.000	-	4.487
Total	4.762.156	300.983	(826)	5.062.313
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>				
Terrenos	38.690	-	-	38.690
Construcciones	116.070	-	-	116.070
Total	154.760	-	-	154.760

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Año 2019:

<u>COSTE</u>	31-12-2018	Entradas	Salidas	31-12-2019
<u>INTANGIBLE</u>				
Concesiones administrativas	18.365	-	-	18.365
Propiedad industrial	1.250	-	-	1.250
Aplicaciones informáticas	63.056	2.371	-	65.427
Otro inmovilizado material	25.040	-	-	25.040
Total	107.711	2.371	-	110.082
<u>MATERIAL</u>				
Terrenos	594.056	-	-	594.056
Construcciones	2.584.839	-	-	2.584.839
Maquinaria	715.192	130.869	-	846.061
Utillaje	20.741	-	-	20.741
Otras instalaciones	199.795	20.244	(165)	219.874
Mobiliario	204.256	33.434	(407)	237.283
Equipos para proceso de información	96.767	5.010	(178)	101.599
Elementos de transporte	111.908	56.230	(10.922)	157.216
Otro inmovilizado material	487	-	-	487
Total	4.528.041	245.787	-11.672	4.762.156
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>				
Terrenos	38.690	-	-	38.690
Construcciones	116.070	-	-	116.070
Total	154.760	-	-	154.760

Las altas más importantes del ejercicio 2020 corresponden a la adquisición de maquinaria de corte y patronaje para la confección así como de elementos de transporte. En el ejercicio 2019, las altas más importantes se correspondían a adquisiciones de maquinaria para el proceso productivo y de elementos de transporte para el transporte del personal de la Asociación.

Las bajas más importantes de los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden a bajas por elementos de transporte y otros elementos de pequeño valor obsoletos o siniestrados.

Determinados elementos del inmovilizado material se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de diversos préstamos concedidos por entidades financieras (véase nota 7).

Las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a una nave y su terreno que la Asociación tiene arrendada a un tercero, por el plazo de un año y prorrogable anualmente.

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material, cuya cobertura es considerada suficiente.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

5.2 AMORTIZACIONES Y VALOR NETO CONTABLE

Un detalle de la amortización acumulada del inmovilizado material, inmaterial e inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y del valor neto contable así como de los movimientos habidos durante los ejercicios, es como sigue:

Año 2020:

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31-12-2019	Entradas	Salidas	31-12-2020	Valor Neto
<u>INTANGIBLE</u>					
Concesiones administrativas	(18.365)	-	-	(18.365)	-
Propiedad industrial	(1.250)	-	-	(1.250)	-
Aplicaciones informáticas	(61.522)	(1.128)	-	(62.650)	8.193
Otro inmovilizado material	(25.040)	-	-	(25.040)	-
Total	(106.177)	(1.128)	-	(107.305)	8.193
<u>MATERIAL</u>					
Terrenos	-	-	-	-	594.056
Construcciones	(1.030.461)	(86.420)	-	(1.116.881)	1.467.958
Maquinaria	(535.762)	(75.703)	-	(611.465)	448.352
Utillaje	(18.180)	(430)	-	(18.610)	2.131
Otras instalaciones	(171.073)	(14.106)	-	(185.179)	58.678
Mobiliario	(184.877)	(11.182)	-	(196.059)	54.377
Equipos para proceso de información	(93.162)	(4.438)	786	(96.814)	15.277
Elementos de transporte	(105.014)	(19.397)	-	(124.411)	67.578
Otro inmovilizado material	(487)	(38)	-	(525)	3.962
Total	(2.139.016)	(211.714)	786	(2.349.944)	2.712.369
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>					
Terrenos	-	-	-	-	38.690
Construcciones	(61.948)	(3.865)	-	(65.813)	50.257
Total	(61.948)	(3.865)	-	(65.813)	88.947

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Año 2019:

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31-12-2018	Entradas	Salidas	31-12-2019	Valor Neto
<u>INTANGIBLE</u>					
Concesiones administrativas	(18.365)	-	-	(18.365)	-
Propiedad industrial	(1.250)	-	-	(1.250)	-
Aplicaciones informáticas	(60.889)	(771)	138	(61.522)	3.905
Otro inmovilizado material	(25.040)	-	-	(25.040)	-
Total	(105.544)	(771)	138	(106.177)	3.905
<u>MATERIAL</u>					
Terrenos	-	-	-	-	594.056
Construcciones	(944.040)	(86.421)	-	(1.030.461)	1.554.378
Maquinaria	(474.190)	(62.537)	965	(535.762)	310.299
Utillaje	(17.163)	(1.017)	-	(18.180)	2.561
Otras instalaciones	(164.207)	(10.885)	4.019	(171.073)	48.801
Mobiliario	(178.931)	(8.891)	2.945	(184.877)	52.406
Equipos para proceso de información	(90.133)	(3.029)	-	(93.162)	8.437
Elementos de transporte	(106.903)	(11.114)	13.003	(105.014)	52.202
Otro inmovilizado material	(487)	-	-	(487)	-
Total	(1.976.054)	(183.894)	20.932	-2.139.016	2.623.140
<u>INVERSIONES INMOBILIARIAS</u>					
Terrenos	-	-	-	-	38.690
Construcciones	(58.083)	(3.865)	-	(61.948)	54.122
Total	(58.083)	(3.865)	-	(61.948)	92.812

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 104.495 euros aproximadamente (105.504 euros aproximadamente en el ejercicio anterior); asimismo, el inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 asciende 949.771 euros aproximadamente, siendo para el ejercicio anterior de 886.478 euros, aproximadamente.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Asociación utiliza, mediante arrendamiento financiero, cierta maquinaria. Un detalle de las condiciones más importantes de los contratos vigentes es el siguiente:

Año 2020:

Denominac. del Bien	Coste origen	Durac. contrato	Tiempo Transc.	Cuotas satisfechas años anteriores	Valor Opción Compra	Cuotas en el ejercicio	Cuotas Ptes.
Contrato Leasing Caixa 3 elementos	50.860	60 MESES +VR	54 meses	34.370	885	10.333	6.157
Contrato Leasing Caixa Carretilla	12.950	68 MESES + VR	2 meses	-	332	509	12.441

Año 2019:

Denominac. del Bien	Coste origen	Durac. contrato	Tiempo Transc.	Cuotas satisfechas años anteriores	Valor Opción Compra	Cuotas en el ejercicio	Cuotas Ptes.
Contrato Leasing Caixa 3 elementos	50.860	60 MESES +VR	42 meses	24.239	885	10.110	16.511

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen indicios que puedan evidenciar la existencia de deterioro en ningún elemento del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020 ni 2019.

5.5 INMUEBLES CEDIDOS A LA ASOCIACION

El detalle de los inmuebles cedidos por terceros a la Asociación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Inmueble	Año cesión	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Parcela 355	1.998	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	-
Parcela 319	2.009	Ayto. Tudela	Asociación	Indefinida	594.056

La Asociación no dispone de una tasación del valor de la parcela 355 a la fecha de la cesión, motivo por el cual no la tiene reconocida en su inmovilizado, así como tampoco tiene reconocida la donación de capital correspondiente.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

6 ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a las categorías establecidas es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados Otros		TOTAL	TOTAL
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	361	361	-	-	361	361
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	14.950	14.950	14.950	14.950
Total	361	361	14.950	14.950	15.311	15.311

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos derivados Otros		TOTAL	TOTAL
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.051.899	864.384	1.051.899	864.384
Total	-	-	1.051.899	864.384	1.051.899	864.384

Estos importes se desglosan en el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la siguiente forma:

EPIGRAFES	31-12-2020	31-12-2019
Instrumentos de patrimonio	361	361
Fianzas y depósitos	14.950	14.950
Total largo plazo	15.311	15.311
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	520.198	530.448
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	531.701	333.936
Total corto plazo	1.051.899	864.384

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

6.2 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento de la cuenta correctora representativa de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito por actividad comercial es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO	31-12-2020	31-12-2019
Saldo inicial	-	(5.121)
Cancelaciones	-	5.121
Saldo final	-	-

En el ejercicio 2019 se llevaron además, directamente a pérdidas, saldos de clientes por importe de 9.954 euros (nada en 2020).

7 PASIVOS FINANCIEROS.

7.1 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 atendiendo a las categorías establecidas es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	404.897	429.846	2.418	5.853	407.315	435.699
Total	404.897	429.846	2.418	5.853	407.315	435.699

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	TOTAL
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	192.006	219.354	569.640	409.626	761.646	628.980
Total	192.006	219.354	569.640	409.626	761.646	628.980

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Estos importes se desglosan en el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la siguiente forma:

EPIGRAFES	31-12-2020	31-12-2019
Deudas con entidades de crédito	395.282	423.688
Acreedores por arrendamiento financiero	9.615	6.158
Fianzas	700	700
Proveedores de inmovilizado	1.718	5.153
Total largo plazo	407.315	435.699
Deudas con entidades de crédito	183.023	209.001
Acreedores por arrendamiento financiero	8.983	10.353
Fianzas	3.435	3.435
Deuda corto plazo transformables en subvenciones	202.519	60.977
Otras deudas a corto plazo	-	(1.199)
Proveedores comerciales	232.296	299.134
Acreedores por prest. Servicios	132.227	47.010
Remuneraciones pendientes de pago	(837)	269
Total corto plazo	761.646	628.980

7.2 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por vencimiento, de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2020:

	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
DEUDAS							
Deudas con ent. De crédito	183.023	127.809	105.161	69.744	60.791	31.777	578.305
Arrendamientos financieros	8.983	3.145	3.206	3.264	-	-	18.598
Otros pasivos financieros	205.954	2.418	-	-	-	-	208.372
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR							
Proveedores	232.296	-	-	-	-	-	232.296
Acreedores varios	131.390	-	-	-	-	-	131.390
Total	761.646	133.372	108.367	73.008	60.791	31.777	1.168.961
Total C/P							761.646
Total L/P							407.315

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Año 2019:

	Vencimientos en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
DEUDAS							
Deudas con ent. De crédito	209.001	105.540	106.236	84.411	49.239	78.262	632.689
Arrendamientos financieros	10.353	6.158	-	-	-	-	16.511
Otros pasivos financieros	63.213	4.135	1.718	-	-	-	69.066
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR							
Proveedores	299.134	-	-	-	-	-	299.134
Acreedores varios	47.279	-	-	-	-	-	47.279
Total	628.980	115.833	107.954	84.411	49.239	78.262	1.064.679
Total C/P							628.980
Total L/P							435.699

7.3 OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

Deudas con garantía real

Como garantía de la devolución de dos préstamos bancarios concedidos por entidades financieras por importe total de 800.000 euros, y cuyo importe total pendiente de devolución asciende al 31 de diciembre de 2020 a 255.284 euros (296.744 euros al 31 de diciembre de 2019), la Asociación mantenía constituida hipoteca sobre la nave industrial ubicada en el Polígono Industrial "Las Labradas" de Tudela (Navarra).

8 FONDOS PROPIOS.

Un detalle de las partidas que componen el epígrafe de fondos propios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como de los movimientos habidos durante el ejercicio, es como sigue:

Ejercicio 2020:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	693	-	-	693
Resultados ejercicios anteriores	144.262	354.529	-	498.791
Resultado ejercicio 2020	-	285.184	-	285.184
Resultado ejercicio 2019	354.529		(354.529)	-
Total	499.484	639.713	(354.529)	784.668

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Ejercicio 2019:

FONDOS PROPIOS	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	693	-	-	693
Resultados ejercicios anteriores	(51.435)	195.697		144.262
Resultado ejercicio 2019	-	354.529	-	354.529
Resultado ejercicio 2018	199.888	-	(199.888)	-
Total	149.146	550.226	(199.888)	499.484

9 SITUACIÓN FISCAL

9.1 DETALLE DE LOS SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CREDITOS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31-12-2020	31-12-2019
Subvenciones a cobrar	264.006	195.508
IVA a cobrar	9.569	-
Seguridad social deudora	3.195	-
Retenciones	1.718	1.596
Total créditos con Administraciones Públicas	278.488	197.104

DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS	31-12-2020	31-12-2019
Deudas por IVA a pagar largo plazo	46.420	86.281
Deudas por IVA a pagar corto plazo	143.151	116.102
Deudas por IRPF a pagar corto plazo	40.699	34.237
Deudas por Seguridad Social a pagar corto plazo	15.042	7.374
Total deudas con Administraciones Públicas	245.312	243.994

9.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

De acuerdo con la legislación vigente aplicable a la Asociación, las entidades sin fines lucrativos gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Asociación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Asociación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluyen, en su caso, las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Asociación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En la actualidad, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables desde el 1 de enero de 2017 (desde el 1 de enero de 2016 para el impuesto sobre sociedades). La Junta Directiva no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

9.3 OTROS TRIBUTOS

Un detalle de los tributos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

OTROS TRIBUTOS	31-12-2020	31-12-2019
Impuesto Actividades Económicas	5.374	3.872
Contribución Urbana	10.903	11.024
Impuestos Circulación	1.286	826
Canon Kiosko	-	3.800
Total	17.563	19.522

10 INGRESOS Y GASTOS.

10.1 APROVISIONAMIENTOS

Un detalle de las partidas que componen el epígrafe de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

APROVISIONAMIENTOS	31-12-2020	31-12-2019
Compras materias primas y otros consumibles	739.073	526.160
Variación de existencias	(55.281)	19.259
Trabajos realizados por otras empresas	7.776	10.081
Dotación deterioro de valor de mmp	6.256	-
Total	697.824	555.500

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019 las compras se han realizado íntegramente en territorio nacional.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

10.2 VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La distribución del importe de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil de la Asociación por categoría de actividades es la siguiente:

VENTAS Y OTROS INGRESOS ACT. MERCANTIL	31-12-2020	31-12-2019
Actividad logística	163.449	194.723
Etiquetadora	281.839	298.074
Montaje	994.620	936.159
PRS	46.649	63.317
Papelería	97.955	212.051
Textil	264.824	121.215
Servicios – Jardinería, limpieza, control accesos...	412.168	511.381
Otros	294.025	17.531
Total	2.555.529	2.354.451

Tanto en el ejercicio 2020 como en el ejercicio 2019 la totalidad de la actividad mercantil está relacionada con los fines fundacionales de la Asociación, y se ha llevado a cabo en territorio nacional.

10.3 GASTOS DE PERSONAL

El desglose de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

GASTOS DE PERSONAL	31-12-2020	31-12-2019
Sueldos y salarios	2.034.178	1.941.535
Seguridad social a cargo de la empresa	758.543	674.024
Otros gastos sociales	22.040	16.394
Total	2.814.761	2.631.953

10.4 OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

El desglose del epígrafe de otros gastos de la actividad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	31-12-2020	31-12-2019
Arrendamientos y cánones	20.394	25.662
Reparaciones y conservación	62.971	66.127
Servicios profesionales independientes	66.124	54.172
Transportes	11.324	9.842
Primas de seguros	27.012	19.571

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Servicios bancarios y similares	3.014	3.526
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.066	2.161
Suministros	50.932	58.035
Otros servicios	137.940	166.262
Tributos	17.563	19.523
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. Comerciales	-	9.954
Total	399.340	434.835

10.5 OTROS RESULTADOS

Un detalle del epígrafe de otros resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

OTROS RESULTADOS	31-12-2020	31-12-2019
Otros ingresos	684	34.558
Otros gastos	(151)	(4.956)
Total	533	29.602

La partida de otros ingresos del ejercicio 2019 incluía principalmente ingresos percibidos de entidades aseguradoras por siniestros producidos en determinados activos propiedad de la Asociación.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

11.1 SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL

El detalle de las subvenciones y donaciones de capital al 31 de diciembre de 2020 y 2019 así como su traspaso a resultados es el siguiente:

Ejercicio 2020:

Entidad concedente	Año de conces	Periodo de aplicación	Tipo	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imput. a result.	Pendiente de imputar a result.
G° NAV.	2000	33 AÑOS	Act. Merc.	684.190	454.524	20.569	475.093	209.097
G° NAV.	2000	-	Act. Merc.	29.179	-	-	-	29.179
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc	431.867	129.431	14.381	143.812	288.055
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc	600.000	179.820	19.980	199.800	400.200
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc	190.000	56.943	6.327	63.270	126.730
G° NAV.	2011	33 AÑOS	Act. Merc	200.000	59.940	6.660	66.600	133.400
G° NAV.	2010	7 AÑOS	Act. Merc	50.848	47.741	2.797	50.538	310
AYTO. TUDELA	2015	-	Act. Merc	534.650	-	-	-	534.650
G° NAV.	2017	7 AÑOS	Act. Merc	50.000	16.377	7.500	23.877	26.123
G° NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc	30.000	5.757	4.530	10.287	19.713
G° NAV.	2018	7 AÑOS	Act. Merc	50.000	10.850	9.300	20.150	29.850
G° NAV.	2019	7 AÑOS	Act. Merc	41.914	2.605	6.529	9.134	32.780
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc	15.938	1.794	2.436	4.230	11.708
BBVA	2019	7 AÑOS	Act. Merc	25.000	3.438	3.750	7.188	17.812
Caixa	2019	7 AÑOS	Act. Merc	25.996	-	3.697	3.697	22.299
G° NAV.	2020	7 AÑOS	Act. Merc	50.000	-	1.927	1.927	48.073
Caixa	2020	7 AÑOS	Act. Merc	25.000	-	937	937	24.063
Caixa	2020	1 AÑO	Act. Merc.	2.869	-	-	-	2.869
Privado	2019	5 AÑOS	Act. Propia	40.000	5.784	8.000	13.784	26.216
Total				3.077.451	975.004	119.320	1.094.324	1.983.127

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Ejercicio 2019:

Entidad concedente	Año de conces	Periodo de aplicación	Tipo	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imput. a result.	Pendiente de imputar a result.
Gº Navarra	2000	33 años	Act. Merc.	680.102	433.955	20.569	454.524	225.578
Gº Navarra	2000	-	Act. Merc.	29.179	-	-	-	29.179
Gº Navarra	2011	33 años	Act. Merc	431.867	115.050	14.381	129.431	302.436
Gº Navarra	2011	33 años	Act. Merc	600.000	159.840	19.980	179.820	420.180
Gº Navarra	2011	33 años	Act. Merc	190.000	50.616	6.327	56.943	133.057
Gº Navarra	2011	33 años	Act. Merc	200.000	53.280	6.660	59.940	140.060
Gº Navarra	2010	7 años	Act. Merc	50.848	40.113	7.628	47.741	3.107
Ayto. Tudela	2015	-	Act. Merc	534.650	-	-	-	534.650
Gº Navarra	2017	7 años	Act. Merc	50.000	8.877	7.500	16.377	33.623
Gº Navarra	2018	7 años	Act. Merc	30.000	1.227	4.530	5.757	24.243
Gº Navarra	2018	7 años	Act. Merc	50.000	1.550	9.300	10.850	39.150
Gº Navarra	2019	7 años	Act. Merc	41.914	-	2.605	2.605	39.309
Caixa	2019	7 años	Act. Merc	15.938	-	1.794	1.794	14.144
BBVA	2019	7 años	Act. Merc	25.000	-	3.438	3.438	21.562
Caixa	2019	7 años	Act. Merc	9.300	-	-	-	9.300
Privado	2019	5 años	Act. Prop.	40.000	-	5.784	5.784	34.216
Total				2.978.798	864.508	110.496	975.004	2.003.794

Las subvenciones de capital recibidas corresponden principalmente a subvenciones del Gobierno de Navarra, por las inversiones que realiza la Asociación en inmovilizado material. Como éstas cumplen las condiciones establecidas para su concesión, se han considerado como no reintegrables y, por tanto, se han registrado dentro del patrimonio neto. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado financiado con dicha subvención.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

11.2 SUBVENCIONES Y DONACIONES DE EXPLOTACIÓN

El detalle de las subvenciones de explotación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

a) Subvenciones de explotación afectas a la actividad propia

Entidad concedente	Centro actividad	31-12-2020	31-12-2019
Donativos	Asociación/Club	24.315	17.020
G.N. - Salud	Asociación	6.966	12.106
G.N. - ANAP	Asociación	69.514	68.063
G.N. - SNE	Asociación	5.355	12.717
G.N. - Igualdad	Asociación	4.700	3.000
G.N. - Dchos Sociales	Asociación	-	7.171
G.N. - Relac. Instituc.	Asociación	-	3.150
F. CAN	Asociación	7.034	10.421
Obra Social Caixa	Asociación	21.700	2.000
CAN/CAIXA - Innovasocial	Asociación	3.615	23.388
Ayuntamientos	Asociación	20.100	17.752
Totales		163.299	176.788

Las subvenciones de explotación afectas a la actividad propia corresponden a subvenciones percibidas para la financiación de los gastos de explotación originados por la ejecución de actividades destinadas al cumplimiento del fin fundacional de la Asociación.

b) Subvenciones de explotación afectas a la actividad mercantil

Entidad concedente	Centro actividad	31-12-2020	31-12-2019
G.N. - SNE	C.E.E.	836.080	830.425
Seguridad Social	C.E.E.	657.421	582.950
F. ONCE	C.E.E.	-	1.800
F. Tripartita	C.E.E.	-	1.657
Cámara Comercio	C.E.E.	4.950	-
CAN/CAIXA - Innovasocial	C.E.E.	36.231	18.091
CAN/CAIXA - Navarra Solidaria	C.E.E.	1.710	-
Total		1.536.392	1.434.923

Las subvenciones de explotación afectas a la actividad mercantil corresponden principalmente a subvenciones para gastos salariales y de seguridad social de los trabajadores con discapacidad, y en menor medida a subvenciones para la contratación de personal con discapacidad, para la financiación de gastos salariales del personal que compone las unidades de apoyo y para los gastos incurridos en la impartición de cursos de formación para trabajadores.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

12 PROVISIONES.

La composición de este epígrafe y su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente, expresado en euros:

	31-12-2020	31-12-2019
Saldo inicial	17.351	-
Dotación	32.982	17.351
Total	50.333	17.351

El importe de la provisión reconocida corresponde a determinadas subvenciones percibidas por la Asociación en los ejercicios 2019 y 2020 las cuales están en la actualidad pendientes de regulación legal. Si el legislador, en el momento que emita la regulación pendiente, declara la retroactividad en determinados condicionantes asociados a estas subvenciones, las cantidades percibidas por la Asociación tendrían que ser objeto de devolución.

Además, en este ejercicio 2020 la Asociación ha recibido una demanda por importe de 36.000 euros de uno de sus proveedores por el incumplimiento de una serie de condicionantes acordados en un contrato firmado entre las partes. Tras la presentación por parte de la Asociación del escrito de contestación a la demanda interpuesta por el proveedor, a fecha de las presentes cuentas anuales el procedimiento se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados de Pamplona.

A juicio de los abogados de la Asociación, la responsabilidad por parte de la Asociación en los incumplimientos indicados por el proveedor es dudosa, por lo que consideran muy baja la probabilidad de que la sentencia sea condenatoria. Además, en caso de que finalmente fuera condenatoria, consideran que el importe a pagar sería por una cantidad muy inferior a la reclamada por el proveedor. Por este motivo, los Administradores consideran que no se cumplen los criterios de probabilidad y de valoración fiable de esta contingencia, y, en consecuencia, no figura ningún importe registrado en el pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020.

13 ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION.

Se adjunta como anexo I la memoria de actividades de la Asociación del ejercicio 2020, el cual forma parte integrante de esta nota.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La totalidad de los bienes y derechos de la Asociación se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de sus fines propios.

El destino de rentas e ingresos obtenidos por la Asociación en el ejercicio 2020 y anteriores se muestra en el anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por el ejercicio de su cargo, ni existen anticipos, créditos ni compromisos en materia de pensiones o de seguros de vida relacionados con ellos.

El equipo de Alta Dirección de la Asociación ha devengado en el ejercicio 2020 remuneraciones por importe de 74 miles de euros, siendo este importe en el ejercicio 2019 de 64 miles de euros.

16 OTRA INFORMACIÓN.

16.1 CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN

La composición de la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Presidente	José Antonio Gil Rández
Secretario	José Arnedo Hernández
Vicepresidente	José Luís Barea
Tesorero	Alberto Fernández Pacheco
Vocal	María Pilar Minchinela Arrondo

En el ejercicio 2020 deja su cargo de vicepresidente D. Esteban Etayo Gil, y le sustituye D. José Luís Barea. Igualmente, deja su cargo de tesorera Dña. Elena Tevar Sesma, y le sustituye D. Alberto Fernández Pacheco.

16.2 INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Número medio			
	Total		Personas con disc. Igual o superior al 33%	
Categoría	2020	2019	2020	2019
Dirección	1	1	-	-
Administración y personal técnico	20	15	15	12
Operarios	121	133	122	127
Total	142	149	137	139

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Asimismo la distribución por sexos del personal al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Categoría	Número					
	31-12-2020			31-12-2019		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Junta Directiva	1	4	5	1	4	5
Administración y personal técnico	15	15	30	8	9	17
Operarios	46	90	136	48	88	136
Total	63	109	172	58	101	159

17 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio 2020 que deban ser destacados.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

ANEXO I. MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN



Handwritten signatures and stamps in blue ink. On the left, a large, stylized signature is enclosed in an oval. Above it is another signature. To the right, there is a large 'B' stamp, a signature, and a smaller signature with the text 'Fuerza' and 'Mundo' written below it.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA RIBERA DE NAVARRA AMIMET

Régimen Jurídicoⁱⁱ

PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA – ASOCIACION

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

Registro de Entidades e Instituciones que desarrollan actividades en Materia de Servicios Sociales del G^o de Navarra

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

27/86

26/06/1986

G31135106

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Polígono Industrial Municipal Vial C

13

31500

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

TUDELA

NAVARRA

948410100

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Direcciongeneral@amimet.com

948403344

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

2. FINES ESTATUTARIOS^v

Art. 4. - FINES Y ACTIVIDADES.

La Asociación de Personas con Discapacidad de la Ribera de Navarra "AMIMET", sin ánimo de lucro, tiene como principales fines:

1. - La Asociación orientará todas las acciones a la consecución de una vida digna de las personas con discapacidad que como persona les corresponde, promoviendo el desarrollo integral, la autonomía e independencia, igualdad de oportunidades y derechos, para evitar cualquier situación de discriminación o exclusión social, aportando los apoyos, que respondan a las necesidades y demandas individuales.
2. - Promover un estado de opinión pública favorable hacia la persona con discapacidad, mediante el que se reconozca y se implanten de facto los derechos dimanantes de su dignidad personal.
3. - En base a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, exigir su cumplimiento a favor de la total y plena participación de la persona con discapacidad en la sociedad
4. - Colaborar con otras entidades de carácter local, regional, nacional o internacional, que promuevan la inclusión en el desarrollo, de proyectos globales y que favorezcan la participación.
5. - Apoyar y promover de manera expresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6.-Cualquier otro que, de modo directo o indirecto contribuya a la realización de los fines de la Asociación y redunde a favor de las personas.
- 7.- Potenciar que las personas cuenten con entornos accesibles, a través de la intervención en diversas áreas, como el fomento del ocio, del deporte y la cultura, del medio ambiente, la eliminación de barreras sociales, físicas, de información, de comunicación y en cualquier otra que sea necesario, promoviendo el ejercicio de derechos.

La Asociación de Personas con Discapacidad de la Ribera de Navarra tiene como principales actividades:

1. - Potenciar y proveer la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y finalmente, su integración en el mercado de trabajo y su inclusión como derecho en este.
2. - Promover la creación y adecuación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad, así como en ayudas, precisas para su justo mantenimiento y una digna realización y proyección humana. En general procurar todas aquellas actividades que permitan a la persona con discapacidad gozar de los derechos reconocidos por las leyes de la Nación, ateniéndose a la legislación específica que regule tales actividades.
- 3.-Utilizar todos los medios lícitos de información, formación y comunicación para difundir la situación de la discapacidad como una circunstancia que limita pero no impide el desarrollo como persona así como subrayar su contribución a la sociedad haciendo una sociedad más equilibrada y justa.
- 4.-Conseguir la colaboración personal de voluntariado para la realización de los objetivos de la Asociación, promoviendo el contacto directo con información, difusión y formación que favorezcan la motivación recíproca.
- 5.-Desarrollar acciones específicas que favorezcan el desarrollo personal de la infancia, la juventud, edad adulta, y mayores, mujeres con discapacidad y en general situaciones de desventaja que limitan el aprovechamiento de los recursos ordinarios.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios^{vi}

458 a 31/12/20

0

458

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

Personas físicas

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

4.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

Fomento del asociacionismo, actividades de ocio y tiempo libre y potenciar la inclusión social de personas con discapacidad.

ASOCIACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad^x

Servicios:

1.- **Transporte adaptado** con los vehículos de AMIMET. Contamos con 3 vehículos de 9 plazas, 2 de ellos adaptados para personas con movilidad reducida. Se benefician del mismo, personas asociadas y acompañantes para participar en actividades de AMIMET

2.- **Préstamo de ayudas técnicas.** Disponemos de diversas ayudas técnicas: sillas de ruedas manuales, muletas, camas articuladas, sillas de baño adaptables a bañeras de varios tamaños, silla de playa, grúas manuales y de batería para transferencias, handbike. Realizamos préstamos gratuitos de las mismas.

3.- Servicio de **Fisioterapia** en instalaciones del centro FISIOTCLINIC, con los que mantenemos un convenio de colaboración. Se han ofrecido sesiones de 45 minutos a un coste de 10€/sesión, evitando así lesiones por posturas forzadas y empeoramiento de discapacidades físicas.

4.- Servicio de **psicología**. Se realizan sesiones individuales de atención psicológica y grupos de apoyo para las personas asociadas y sus familiares, de modo que se fomente el bienestar emocional de todas ellas, especialmente teniendo en cuenta el miedo y la incertidumbre que la situación sanitaria ha causado en las personas, más aun en las personas con discapacidad, que se han considerado "colectivo de riesgo".

5.- **Envejecimiento activo.** Desarrollamos actividades de autocuidado, actividad física, cocina saludable y estimulación cognitiva, fomentando así la adquisición de hábitos saludables que frenen el deterioro propio de la edad y la discapacidad de las personas asociadas.

6.- Servicio de **orientación social y laboral**. Se acompaña a las personas con discapacidad en situación de desempleo, en la realización de itinerarios individuales de búsqueda de empleo. Se potencia la formación y capacitación para la mejora de la empleabilidad y la incorporación en el empleo de las personas con discapacidad. Se realiza una búsqueda de los recursos más ajustados a sus expectativas, capacidades e intereses. La persona solicitante recibe información sobre servicios y programas de Amimet, de servicios y prestaciones de la Comunidad, y en el Ámbito laboral.

7.- Actividades de **Ocio y Tiempo Libre**. Tiene por objetivo favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad. Creamos una programación anual con diferentes actividades deportivas, culturales, excursiones, viajes de fin de semana.... Siendo actividades y preferencias de las personas con discapacidad asociadas. El ocio permite mejorar la interrelación personal, la generación de redes de apoyo, y el descanso del entorno familiar.

8.- **Programa de Voluntariado:** Durante este ejercicio se han formado a 26 personas en materia de discapacidad, para facilitar la movilización de las personas con dificultades de movilidad y para fomentar en buen trato, especialmente de las personas adolescentes con discapacidad. El voluntariado es esencial para el trabajo de Amimet, ya que permite la puesta en marcha de las actividades. Han participado en actividades de ocio y tiempo libre, en el apoyo en el servicio de transporte adaptado, en los campamentos inclusivos, en las actividades de sensibilización y captación de fondos etc.

9.- **Programa de Respiro Familiar.** Se pone en marcha en 2018 como proyecto piloto a través del desarrollo de campamentos inclusivos de verano, Semana Santa y Navidad. Este nace por la demanda de las familias con hijos e hijas con discapacidad. La oferta de actividades en la Ribera es limitada, y dificulta la conciliación. Este programa tiene en cuenta la accesibilidad, las adaptaciones y la variedad de actividades, con el objetivo del crecimiento personal y el fomento de la autonomía.

10.- **Programa de Igualdad.** Realizamos actividades para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, como talleres de empoderamiento dirigidos a mujeres con discapacidad y personas cuidadoras y talleres de nuevas masculinidades para hombres asociados, con y sin discapacidad.

11.- **Concienciación y Sensibilización.** Ponemos en marcha actividades de sensibilización para dar visibilidad a las capacidades de las personas con discapacidad, fomentar la normalización y potenciar la inclusión real y la igualdad de derechos. A través del proyecto Educando-T, y las jornadas de sensibilización en la calle, se ha trabajado con 1.700 personas.

Breve descripción de la actividad^{xi}

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Se adjunta memoria de Actividades llevadas a cabo

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5 (contratos temporales, parciales, para la ejecución de programas concretos)
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	45

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	137.224,87
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.333,82
c. Servicios de profesionales independientes	9.565,53

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

d. Transportes dietas y gastos viaje	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	623,67
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1336,92
h. Suministros (Agua, electricidad, teléfono)	1.452,00
i. Tributos	6,00
j. Gastos Varios (Material oficina, lotería, limpieza...)	3.688,41
k. Otros gastos por actividades (Talleres, cursos, programas...)	40.808,35
Amortización de inmovilizado	10.448,03
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	206.487,60

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados y Donativos	9.333,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	24.285,66
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	94.534,43
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	52.449,83

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

b. Donaciones y legados	24.315,00
c. Otros e Ingresos usuarios	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	204.917,92

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Personas beneficiarias de las actividades: 400 personas atendidas en el total de las actividades.

- o Programa de ocio y tiempo libre: 161 personas
- o Programa de Respiro Familiar: 18 personas
- o Programa de Voluntariado: 45 personas
- o Programa de Salud y Envejecimiento saludable: 105 personas
- o Programa e igualdad: 25 personas
- o Servicio de Orientación Laboral: 100 personas
- o Transporte Adaptado: 250 solicitudes
- o Préstamo de Ayudas Técnicas: 15 personas
- o Acogida y Atención Social: 66 personas

Clases de beneficiarios/as:

Criterios para la selección de las personas usuarias de Actividades:

Personas con discapacidad reconocida residentes en la Ribera de Navarra.

Personas residentes en la Comunidad Foral de Navarra y comunidades limítrofes con discapacidad.

Personas con discapacidad que necesiten ayuda para el desarrollo en las funciones personales más elementales.

Personas asociadas preferentes con y sin discapacidad.

Personas que necesiten realizar actividades de ocio con independencia del entorno, colaborando en el respiro familiar.

Personas en general, que compartan el interés por realizar las actividades que se organizan desde Amimet, con carácter inclusivo.

Estrategias de captación de las personas usuarias:

Se ha llevado a cabo las diferentes acciones:

- ✓ Preparación de material divulgativo (carteles y trípticos informativos) en relación a las actividades.
- ✓ Boletines trimestrales dirigidos a todas las personas que componen la Asociación vía correo ordinario y/o correo electrónico.
- ✓ Difusión a través de redes sociales; Facebook, Twitter, LinkedIn y a través de la página web de Amimet.
- ✓ Información a otras entidades a través de CORMIN y COCEMFE Navarra.
- ✓ Boca a boca entre las personas asociadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Criterios de inclusión en el mismo:

- Movilidad reducida
- Grado de discapacidad + 33%
- Nivel económico
- Nivel de autonomía personal
- Compartir la misión y valores de la entidad

Criterios de exclusión:

- Disponibilidad, autonomía y medio de transporte propio.
- No compartir la misión y valores de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

Las personas beneficiarias reciben una atención continua, multidisciplinar e integral, se realiza un seguimiento relacionado con los servicios que solicite y se realizará una evaluación (tanto por parte del beneficiario/a, como por parte del profesional) de cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto a los resultados obtenidos, debemos resaltar que, a pesar de la situación sanitaria derivada de la COVID19, se han adaptado los programas a la situación, realizando las actividades a través de metodología zoom y cumpliendo con la propuesta anual.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con los fines estatutarios y con la programación de Actividades así como en la labor de sensibilización y fomento del asociacionismo

4.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{xviii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xix}

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CANRASO de AMIMET

Servicios comprendidos en la actividad^{xx}

Contrato de trabajo regulado bajo la figura de CEE

Breve descripción de la actividad^{xxi}

Ofrecer una oportunidad laboral a personas con algún tipo de discapacidad

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	160
Personal con contrato de servicios	3 (compartido con Asociación)
Personal voluntario	

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xxiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	639.402,00
f. Compras de bienes destinados a la actividad	619.042,02
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	6.327,21
i. Trabajos realizados por otras entidades	7.776,77
j. Perdidas por deterioro	6.256,00
Gastos de personal	2.657.893,56
Otros gastos de la actividad	398.946,46
l. Arrendamientos y cánones	20.696,95
m. Reparaciones y conservación	61.334,49
n. Servicios de profesionales independientes	56.557,87
o. Transportes dietas y gastos viaje	62.994,27
p. Primas de seguros	27.011,53
q. Servicios bancarios	2.390,28
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	728,55
s. Suministros (Telefonía Mat. Ofic. Agua, Teléfono, Electricidad)	

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

	69.820,86
t. Tributos	17.704,06
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otros servicios.	79.707,60
Amortización de inmovilizado	206.258,79
Gastos financieros	22.913,25
Otros gastos	19.643,14
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.945.057,20

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxiv}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxv}	2.584.099,33
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxvi}	1.628.840,00
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	1.628.840,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	18.871,58
d. Subvenciones	18.871,58
e. Donaciones y legados	
f. Otros	

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.231.810,91
---	--------------

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

160

Clases de beneficiarios/as:

Trabajadores del CEE en ámbito laboral, un 89% con algún tipo de discapacidad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxvii}

El requisito fundamental es tener una discapacidad reconocida por el organismo correspondiente de un 33% o mayor.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El CEE, ofrece una oportunidad laboral, atendiendo sus discapacidades, mediante la adaptación de puestos de trabajo, para que exista una compatibilidad entre su discapacidad y el puesto que va a afrontar.

El CEE cuenta con Unidades de apoyo, figuras que apoyan a aquellas personas de más difícil empleabilidad.

Además se cuenta con psicólogos, para atender aquellos casos en que se requiere una atención más específica.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El ejercicio 2020 se ha cerrado con un resultado positivo, a pesar de haber sido un ejercicio económico inestable con motivo de la COVID-19, hemos pasado por una situación puntual de ERTE, pero se ha logrado reactivar la actividad del centro, convirtiendo esta gran amenaza, en una oportunidad de negocio y fortaleza, impulsando la sección textil con la confección de batas protectoras ante el COVID además de otros tipos de productos textiles.

Respecto a la plantilla, se han incrementado el número de trabajadores ofreciendo nuevas oportunidades laborales a un mayor número de personas con discapacidad, una de las misiones principales del Centro.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido con los fines estatutarios.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

4.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{xxviii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{xxix}

Apoyar y promover el Deporte Inclusivo – CLUB DEPORTIVO

Servicios comprendidos en la actividad^{xxx}

Actividades deportivas. Celebración Carrera Popular AMIMET

Breve descripción de la actividad^{xxxi}

Denominación: CARRERA POPULAR AMIMET

Objetivos:

- 1- Fomentar el deporte de las personas con discapacidad.
- 2- Sensibilizar y concienciar en inclusión social a través del deporte.
- 3- Promocionar AMIMET y el resto de asociaciones y empresas colaboradoras.

Actividad que se realiza: ATLETISMO. PRUEBAS SEGUN CATEGORÍAS

Con motivo del COVID-19 este año no se han podido realizar las actividades previstas y por tanto no ha habido gastos/ingresos

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xxxii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE^{xxxiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad (Carrera Popular)	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Gastos varios (Correos...)	
gg. Otros gastos propios de actividades (Celebración carrera)	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xxxiv}	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xxxv}	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xxxvi}	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xxxvii}

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al no llevarse a cabo la actividad no se ha podido evaluar los resultados.

MEMORIA ABREVIADA

- EJERCICIO 2020 -

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al no llevarse a cabo la actividad no se ha podido evaluar los resultados.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xxxviii}

A. Medios Personales^{xxxix}

- Personal asalariado Fijo

Número medio^{xl}

Tipo de contrato^{xli}

Categoría o cualificación profesional^{xlii}

2	Indefinido en Centro Especial de Empleo	Auxiliar Administrativo Grupo 07
1	"	Responsable Administrativo grupo 05
3	"	Oficial Administrativo Grupo 05
2	"	Chofer Grupo 08
1	"	Ingeniero Grupo 02
50,89	"	Operario Grupo 10
1	"	Responsable Calidad Grupo 05
1	"	Oficial mantenimiento Grupo 8
1	"	Psicóloga Grupo 05
1	"	Técnico prevención Grupo 5
1	Indefinido en Asociación	Director General Grupo 01

- Personal asalariado No Fijo

Número medio^{xliii}

Tipo de contrato^{xliv}

Categoría o cualificación profesional^{xlv}

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

2	T. Determinado en Centro Esp. Empleo	Comercio grupo 05
86,49	"	Operario grupo 10
3,57	"	Auxiliar Administrativo Grupo 07
0,05	"	Formadora Grupo 02
1	"	Trabajadora social Grupo 02
1	"	Trabajadora social Actividades Grupo 05
1	"	Técnico informático Grupo 5

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio^{xvii}

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

1	Abogado
1	Asesoría Laboral, contable y fiscal
1	Auditor de Cuentas

• Voluntariado

Número medio^{xviii}

Actividades en las que participan

80	Todo tipo de actividades relacionadas con la Asociación y Club Deportivo
----	--

B. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3	Naves industriales, en propiedad	Polígono Industrial Municipal, Vial C, nº 13 (1.500 m2)
		Polígono Industrial Vial Transversal (600 m2)
		Polígono Las Labradas, Vial Pais Vasco, s/n (6.000 m2)

Características

Naves Industriales en Tudela

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

1	Local comercial en régimen de alquiler	Yanguas y miranda, (Centro urbano de Tudela)
---	--	---

Características

Local comercial en centro urbano de Tudela

• **Equipamiento**

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Equipadas todas ellas con Maquinaria, instalaciones, equipamientos informáticos, Redes informáticas	
	Además de vehículos comerciales	

C. Subvenciones públicas^{xlviii}

	Importe	Aplicación
SNE	1.498.855,96	C.E.E./ASOCIACION
Can-Caixa INNOVASOCIAL/Navarra Solidaria	41.556,45	C.E.E./ASOCIACION
Cámara Comercio	4.950,00	C.E.E
Salud	6.965,84	ASOCIACIÓN
ANAP	69.513,59	ASOCIACIÓN
Igualdad	4.700,00	ASOCIACIÓN
F. CAN	7.034,39	ASOCIACIÓN
Obra social Caixa	21.700,00	ASOCIACIÓN
Ayuntamientos	20.100,00	ASOCIACIÓN
Donativos	24.315	ASOCIACION
Totales...	1.699.691,23	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto^{xlix}

Origen^l

Importe

No corresponde		
----------------	--	--

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria^{li}

Importe

No corresponde		
----------------	--	--

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Amimet, diversifica su actividad en 3 centros o servicios claramente diferenciados; CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, ASOCIACIÓN Y CLUB DEPORTIVO.

Cada centro ofrece servicios diferentes, además de tener distintas fuentes de financiación, de ahí que se lleve una contabilidad separada de los 3 centros.

La finalidad es atender las diferentes necesidades; unas laborales, otras de ocio fomento y sensibilización y la última ofrece un deporte inclusivo.

MEMORIA ABREVIADA
- EJERCICIO 2020 -

ANEXO II. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Four handwritten signatures in blue ink are visible. The signature on the left is large and stylized, with the word 'RUBEN' partially legible. Above it is a smaller, more compact signature. To the right of these are two more signatures: one above the other, both appearing to be variations of the name 'Ruben'.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajuste negativo	Ajuste positivo	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinado s a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2016	102.286	-	2.847.347	2.949.633	2.949.633	101,10%	2.982.083	2.982.083	-	-	-	-	-
2017	62.091	-	3.239.376	3.301.467	3.301.467	99,19%	3.274.671	3.274.671	-	3.274.671	-	-	26.796
2018	199.888	-	3.342.664	3.542.552	3.542.552	94,12%	3.334.330	3.334.330	-	-	3.334.330	-	208.222
2019	354.529	-	3.836.692	4.191.221	4.191.221	92,67%	3.883.963	3.883.963	-	-	-	3.883.963	307.258
2020	285.184	-	4.151.395	4.436.579	4.436.579	96,53%	4.282.538	4.282.538	-	-	-	-	154.041
TOTAL	1.003.978	-	17.417.474	18.421.452	18.508.677		17.757.585	2.982.083	3.274.671	3.334.330	3.883.963	4.282.538	696.317

2. Recursos aplicados en el ejercicio

		IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		3.934.688			3.934.688
		Fondos propios	Subv., donac. y legados	deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).					
2.1.	Realizadas en el ejercicio				
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores	228.530	2.864	-	231.394
a).	deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores		116.456	-	116.456
b).	imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			-	-
TOTAL (1 + 2)			116.456		4.282.538

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.